

**ANEXO I. SOLICITUD PARA LA PROPUESTA DE ASIGNATURAS
CENTRO INTERGENERACIONAL de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

TÍTULO DE LA ASIGNATURA	
LOS DERECHOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS MAYORES O “TERCERA EDAD”. EN ESPECIAL, LA ASISTENCIA SOCIAL	
Profesor Responsable	
Nombre y apellidos: Humberto Gosálbez Pequeño	
Categoría: Catedrático de Universidad	
Departamento: Derecho Público y Económico	
Teléfono: 665057264	Correo electrónico: adlgopeh@uco.es
Breve <i>currículum vitae</i> (máximo 500 palabras):	
SÍNTESIS DEL CV DOCENTE:	
Catedrático de Derecho Administrativo de la UCO, con 30 años de docencia en la Universidad de Córdoba	
<ul style="list-style-type: none"> - Docencia universitaria de asignaturas jurídicas al alumnado de distintas carreras universitarias de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Licenciaturas, Diplomaturas y Grados (Doble de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Turismo), Cursos de Doctorado y Másteres. - Docencia teórica-práctica en numerosos cursos, jornadas y seminarios destinados a empleados públicos y a profesionales relacionados con el Derecho, el Estado o las Administraciones Públicas, así como al ex alumnado de las titulaciones mencionadas. - Evaluación docente favorable con reconocimiento de 5 componentes docentes retributivos y mención Excelencia (Docentia) - Co-Coordinador de 2 Proyecto de Innovación Docente en Grado en Derecho (2013/14) y 2014/15. Participante en 1 Proyecto de Innovación Docente en Grado en Turismo (2014/15) y 5 Proyectos de Innovación Docente en Grado en Derecho y Doble Grado Derecho-ADE (2015/16, 2016/17, 2017/18, 2018/19. Participante en 2 Proyectos Innovación educativa interuniversitarios (2019-21). - Ponente en Programa de Formación Docente de Profesorado Novel perteneciente al Plan Plurianual de Formación del Profesorado de la Universidad de Córdoba (2015-2018) y en Programa de Formación de Profesorado Curso Avanzado de Prácticas Curriculares y Extra Curriculares de la UMA (2018/21) - Formación en Metodología Docente y Pedagógica: 7 Cursos (1994, 1995, 1996, 2003, 2004 y 2005), 2 Jornadas (2001 y 2003) y 1 Seminario (2010) - Coautor de 3 Manuales universitarios (2013 y 2015 de la editorial Tecnos, 2019/2021 editorial Thomson Reuters). Autor de 2 obras de teoría-práctica jurídica (2012, Bosch, 2013. Dykinson) 	

Código Seguro de Verificación	U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	12/02/2024 22:57:40
Normativa		Validez del documento Otros
Firmante	HUMBERTO JUAN GOSALBEZ PEQUEÑO	
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	1/4



Profesores Participantes:	
Nombre y apellidos: Por confirmar	
Categoría:	
Departamento:	
Teléfono:	Correo electrónico:

Nombre y apellidos:	
Categoría:	
Departamento:	
Teléfono:	Correo electrónico:

Cuatrimestre en el que se prefiere impartir la asignatura:	1°		2°	
--	----	--	----	--

OPORTUNIDAD DE OFERTAR LA ASIGNATURA A UN PROGRAMA DIRIGIDO A ALUMNOS/AS MAYORES

El cambio demográfico acaecido en la población española en las últimas décadas ha conducido, como es sabido, al notable envejecimiento de la población, por cuanto especialmente se ha producido un incremento de la esperanza de vida y una disminución de la tasa de natalidad.

El resultado social es una población de personas mayores nunca alcanzada en nuestro país, una población especialmente muy vulnerable, no sólo desde el punto de vista sanitario (la pandemia del COVID-19 lo ha puesto de relieve en mayor medida a la entonces percibida), sino también desde el punto de vista social y económico, habida cuenta de las progresivas limitaciones individuales (físicas, psíquicas y materiales), de sus escasas relaciones sociales y, por supuesto, de la generalizada insuficiente cuantía económica de sus pensiones contributivas y, lo que es peor, las pensiones no contributivas de jubilación y demás prestaciones sociales secundarias.

Los mayores -es decir, nuestros padres y abuelos, o nosotros mismos en pocos años- necesitan un marco normativo protector integral y, más aún, efectivo en su implementación. Aún queda mucho por hacer pese a los avances alcanzados en este siglo XXI especialmente.

En todo caso, es preciso que los mayores conozcan sus derechos básicos, dispuestos principalmente en las leyes de servicios sociales y de atención a la tercera edad aprobadas por las Comunidades Autónomas, y sobre todo, en nuestra CC AA de Andalucía (Ley 6/1999, de 7

Código Seguro de Verificación	U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	12/02/2024 22:57:40
Normativa		Validez del documento Otros
Firmante	HUMBERTO JUAN GOSALBEZ PEQUEÑO	
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	2/4



de julio, de Atención y Protección a las Personas Mayores y Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía). Se enmarca, pues, no sólo en una de las líneas temáticas prioritarias (Seguridad y asistencia social), sino en el núcleo mismo del fin general de todo el Programa formativo al ser una asignatura cuyo contenido está **específica y exclusivamente** diseñado para el alumnado de la tercera edad.

Éste es el principal objetivo de esta asignatura que se propone. Explicar a nuestros mayores cuáles son sus derechos esenciales y cómo pueden ejercerlos o demandar su cumplimiento ante las distintas Administraciones y organismos públicos competentes (Consejería de Inclusión Social, Familias..., Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, etc.) ; una enseñanza que requiere ser adaptada al fin referido y a sus singulares destinatarios, y, por tanto, con un lenguaje académico y/o divulgativo si es preciso para alcanzar el aprendizaje efectivo de los alumnos del Centro Intergeneracional

OBJETIVOS: (Brevemente expuestos en 3 ó 4 puntos)

Alumnado conozca:

- Sus derechos básicos como personas mayores en España y especialmente en Andalucía
- Cómo solicitar su reconocimiento y obtener las prestaciones debidas ante las distintas Administraciones y organismos públicos competentes (Consejerías de la Junta de Andalucía (Inclusión Social..., Salud...) Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, etc.)
- Cómo solicitar la protección o defensa de sus derechos ante los Poderes e instituciones públicas

CONTENIDOS: (Se recomienda que se ofrezcan en torno a diez epígrafes sobre el tema de la asignatura propuesta)

- I. El derecho humano y constitucional a ser mayor: ¿una persona vulnerable para el Derecho?
- II. El derecho constitucional a la no discriminación por razón de la edad frente al edadismo
- III. La protección de la vida y la integridad de las personas mayores por los Poderes públicos, especialmente ante las situaciones de maltrato
- IV. La asistencia sanitaria a la tercera edad
- V. La protección social: las prestaciones sociales y asistenciales
- VI. Los derechos de las personas mayores en la vivienda, el ocio, el turismo y la cultura
- VII. La especial vulnerabilidad de ciertos colectivos de la tercera edad: dependencia, discapacidad, género...

RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA ASIGNATURA: (Apuntes, libros, fotocopias, cañón de proyección, sonido, etc.)

- Fotocopias y Aula virtual


Código Seguro de Verificación	U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	12/02/2024 22:57:40
Normativa		Validez del documento Otros
Firmante	HUMBERTO JUAN GOSALBEZ PEQUEÑO	
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	3/4



- Cañón de proyección

BIBLIOGRAFÍA:

- Tratado de Derecho y envejecimiento: la adaptación del Derecho a la nueva longevidad, Carlos María Romeo Casabona (coord.), Wolters Kluwer, 2021
- El Derecho de los Servicios Sociales en Andalucía, Coordinadores: Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió, IAAP, 2012
- La protección de las personas mayores, Carlos Lasarte Álvarez (coord.), María Fernanda Moretón Sanz , Patricia López Peláez (coord.) Tecnos 2007

Código Seguro de Verificación	U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ	12/02/2024 22:57:40		
Normativa		Validez del documento		Otros
Firmante	HUMBERTO JUAN GOSALBEZ PEQUEÑO			
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/U55IZX54LQVJO4LEXDBYXBPSHQ			4/4